

## **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CEAIP.**

**CELEBRADA EL JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020, NO PRESENCIAL, VIRTUAL A DISTANCIA, A LAS 17:00 HRS. MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA, USANDO TECNOLOGÍA ZOOM.**

De conformidad con el citatorio y el orden del día establecido y previo acuerdo de los consejeros de llevar a cabo esta Sexta Sesión Ordinaria de manera virtual, a distancia, se reunieron los miembros del Consejo Consultivo: CC. Jonathan Ernesto Moreno Vidrio, Nicolasa del R. Camacho Solís y Jaime Alberto Félix Pico, para el desahogo de los asuntos del Orden del Día.

### **1.- LISTA DE ASITENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL**

El Consejero Presidente Jaime Alberto Félix Pico, intervino dando cuenta del acuerdo de los Consejeros, tomado por unanimidad, de celebrar esta Sexta Sesión Ordinaria, en forma de Videoconferencia, por las restricciones sanitarias vigentes debido a la pandemia Covid-19.

El Consejero Secretario Técnico, Jonathan Moreno Vidrio, procedió a tomar lista de asistencia, e hizo constar que están conectados y visibles en pantalla los consejeros arriba mencionados y que existe Quorum Legal. Manifestó tomar nota del aviso, vía llamada telefónica, del consejero Adrián Coppel Calvo, justificando no participar en la video conferencia por motivos de trabajo.

El Consejero Presidente, declaró legalmente instalada la sesión

### **2.- LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA O SU DISPENSA.**

Se acordó la dispensa de la lectura del Acta de referencia por virtud de que, con anticipación, se entregó a los consejeros para su revisión, aprobación o modificación. Al respecto se tomó el acuerdo siguiente:

**ACUERDO 6.2.1 En virtud de la aprobación por los consejeros del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria se acuerda publicarla en el Portal de Transparencia de CEAIP en el espacio reservado al Consejo Consultivo.**

### **3.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El presidente solicitó a los consejeros la aprobación o modificación de los asuntos a tratar establecidos en el Orden del Día que originalmente se envió adjunto a la Convocatoria, después de Lista de Asistencia y Lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria; se recibieron propuestas y se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 6.3.1 Por unanimidad los consejeros aprobaron los puntos del Orden del Día a tratar, como sigue:**

**4. Análisis del informe anual 2019 de CEAIP, del ejercicio del presupuesto operativo 2019, del Programa Operativo Anual 2020 de CEAIP y del Presupuesto operativo para el ejercicio 2020; emitir opiniones y observaciones en su caso.**

**5.- Informe de avances en programas de trabajo del Consejo vinculados con el Programa de trabajo de CEAIP y emitir las opiniones técnicas pertinentes.**

5.1 Gobierno Abierto

5.2 Comentarios y observaciones a proyecto de Dictamen Iniciativa de Ley de Archivos

5.3 Foro de Consulta Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

5.4 Solicitud de Información Pública al Consejo Consultivo

5.5 Solicitud de CEAIP de opinión sobre Código de Ética

2

---

**6.- Posicionamiento del Consejo Consultivo ante la crisis sanitaria Covid-19 y sus repercusiones en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.**

### **7. Asuntos Generales**

Aprobado el Orden del Día y continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicitó pasar a tratar el punto 4 referente al análisis del Informe Anual 2019 de la CEAIP. Al respecto Informó que aún no se lleva a cabo la sesión de información acordada en la Quinta Sesión Ordinaria entre la CEAIP y el Consejo Consultivo (**Acuerdo 5.4.2, de 28/11/2019**) debido a que hubo el relevo institucional del comisionado presidente de CEAIP e inmediatamente después, atendiendo la contingencia sanitaria, el nuevo presidente José Alfredo Beltrán, solicitó reagendar esta reunión para celebrarse una vez que sea posible según lo permitan las medidas de aislamiento social y sana distancia establecidas para evitar la propagación de la pandemia..

**ACUERDO 6.4. Reiterar solicitud a la CEAIP, a celebrar una Sesión de Trabajo para conocer el Informe de Resultados correspondiente al ejercicio 2019, el Programa Operativo Anual 2020 y el Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2020, a fin de contar con los elementos idóneos para emitir las opiniones que sean pertinentes y dar cumplimiento a las facultades de los consejeros según lo que establece el artículo 78, fracciones III, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; y artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo.**

Agotado el punto 4 el presidente solicita tratar el Punto 5 Informe de avances en los programas de trabajo del Consejo Consultivo conforme al orden en que se presentan.

5.1 Gobierno Abierto. El consejero Jonathan Moreno informó que ha estado presente en reuniones del Secretariado Técnico Local que preside la comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo, en calidad de invitado, expresando que no obstante que en la integración de este grupo de trabajo no contempla la participación de un representante del Consejo Consultivo, es importante y de interés para el Consejo participar activamente, por lo que se propuso enviar una solicitud a la CEAIP para incluir en los proyectos de Gobierno Abierto, a un representante del Consejo Consultivo.

3

**ACUERDO 6.4.2. Enviar Solicitud a la CEAIP para, en caso de proceder, incluir a un representante del Consejo en el Grupo Ejecutivo de Gobierno Abierto.**

5.2 Comentarios y observaciones a proyecto de Dictamen Iniciativa de Ley de Archivos. El Consejero Jaime Félix Pico, quien tiene el encargo del Consejo de participar, conjuntamente con CEAIP, en el proceso de revisión de la iniciativa de Ley de Archivos de Sinaloa, al que ha convocado el H. Congreso del Estado; hacer comentarios y observaciones, si es el caso, para la adecuada armonización de esta iniciativa de Ley con la Ley General de Archivos. Informó que después de la entrega, por mediación de la CEAIP al H. Congreso del Estado, de un primer documento de observaciones a la iniciativa de Ley de Archivos. Posteriormente la Comisión de Puntos Constitucionales del H. Congreso, implementando el Programa de Parlamento Abierto, convocó a un foro de consulta pública para recibir opiniones, observaciones, sobre una iniciativa de Ley de Archivos de Sinaloa. El Foro se llevó cabo el miércoles 4 de diciembre del año 2019 en la Sala de Conferencias del H. Congreso del estado, a la que asistió junto con el comisionado presidente y funcionarios de la Dirección Jurídica de CEAIP.

Como resultado de este foro de consulta pública, el H. Congreso de Sinaloa elaboró un nuevo proyecto de dictamen, que se nos hizo llegar a través de la CEAIP para

nuevos comentarios y observaciones. Con fecha 19 de febrero de 2020, conjuntamente con CEAIP se hizo llegar al H. Congreso de Sinaloa un nuevo documento de observaciones y comentarios, entregado por conducto de la oficialía de partes.

5.3 Foro de Consulta Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa. Este Foro, organizado por el Comité de Participación Ciudadana, previa convocatoria, se llevó a cabo el día 1 de noviembre del año 2020, en el Centro Centenario del Instituto Sinaloense de Cultura.

Asistió representando al Consejo Consultivo el consejero Jaime Félix Pico y el ciudadano invitado Jesús Javier Martínez Leyva; ambos participaron con ponencias en las mesas de trabajo, una con el tema del Servicio Civil de Carrera: necesidad de establecer normas que regulen la Función Pública, es decir, el manejo de los Recursos Humanos de los gobiernos estatal y municipales con miras a establecer la carrera del servicio público que de implementarse, por virtud de una Ley, contribuirá a profesionalizar el servicio público y por consecuencia a mejorar los servicios y abatir la corrupción. La segunda ponencia que se presentó fue relacionada con el tema de Transparencia Proactiva que debe operar en los procesos de licitaciones de obra pública y de adquisiciones de bienes y servicios en el sector público; utilizando las Técnicas de Información y Comunicación para transparentar la información en tiempo real a toda la ciudadanía.

4

5.4 Solicitudes de información pública al Consejo Consultivo. El consejero presidente relató los siguientes antecedentes: con fecha 20 de marzo del presente, la CEAIP, en calidad de Sujeto Obligado, recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, dos solicitudes de información pública con folios 00493120 y 00493220, mismas que fueron remitidas al Consejo para su respuesta por tratarse de información relacionada con la integración y las actividades realizadas en el ejercicio 2019.

Con fecha 1 de abril 2020, vía correo electrónico del consejero presidente Jaime Félix Pico dirigido al comisionado presidente José Alfredo Beltrán, cumpliendo en tiempo y forma, se dio respuesta a dicha solicitud informando puntualmente sobre cada uno de los temas requeridos; fue recibida a entera satisfacción por CEAIP, misma que procedió a dar respuesta a las dos solicitudes en tiempo y forma.

5.5 Solicitud de CEAIP de opinión sobre Código de Ética. El consejero presidente hizo mención de los siguientes antecedentes: Con fecha 27 de febrero, el Lic. Juan Zambada, Asistente del Comisionado Presidente e CEAIP, envió a este Consejo un proyecto de Código de Ética, solicitando se emitieran observaciones y comentarios a fin enriquecer su contenido.

En respuesta a la solicitud, el consejero presidente Jaime Félix Pico procedió a realizar el análisis correspondiente y formulación de opinión, misma que se envió mediante oficio con fecha 20 del presente mes, en carácter de opinión técnica.

**Punto 7 - Posicionamiento del Consejo Consultivo ante la crisis sanitaria Covid 19 y sus repercusiones en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas, y Protección de Datos Personales.**

El consejero Jonathan Moreno Vidrio informó de su participación en calidad de representante del Consejo Consultivo en el grupo de trabajo denominado #MonitorCovidSinaloa que impulsa el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, contando con la concurrencia de los organismos de la Sociedad Civil, Iniciativa Sinaloa, Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de Ahome, Observatorio Ciudadano de Mazatlán, y COPARMEX Sinaloa. Con el objetivo de vigilar las acciones anunciadas desde los gobiernos para hacer frente a la emergencia por Covid-19 en Sinaloa. Durante este proyecto se estarán haciendo evaluaciones al poder ejecutivo y los municipios, en base a indicadores de transparencia y rendición de cuentas, respecto a las acciones públicas emprendidas por la emergencia sanitaria.

**No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión a las 19:30 hrs. y firman la presente Acta los consejeros que intervinieron.**

5

**Culiacán, Sinaloa a 23 de abril de 2020**



C. JAIME ALBERTO FÉLIX PICO  
CONSEJERO PRESIDENTE



C. JONATHAN MORENO VIDRIO  
SECRETARIO TÉCNICO



C. NICOLASA CAMACHO SOLÍS  
CONSEJERA